

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001-31-10-007-2022-00140-00
AUTO No. 810

Santiago de Cali, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Conforme al escrito allegado y revisado el correo electrónico del Juzgado, se **RECONOCE** como heredera del causante ALFREDO CRUZ CAICEDO, a la señora NELLY CRUZ DE RENGIFO en calidad de hermana, quien acepta la herencia con beneficio de inventario, representada en este trámite por la persona designada como apoyo en sentencia judicial, señora LUZ ANGELA RENGIFO CRUZ.

Notifiquese,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ